

Circular N°4 Padres y Apoderados /31.03.2026

Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludarlos y esperando que se encuentren bien, informamos a ustedes lo siguiente:

I.- Con el objetivo de optimizar la gestión en la recepción de certificados y licencias por parte del establecimiento, se han habilitado correos electrónicos institucionales específicos para estos fines.

1.- Le recordamos que todo el alumnado del colegio sin excepción deberá enviar en forma física o digital un certificado médico que habilite al alumno que esta en condiciones de realizar clases de Educación Física en forma normal.

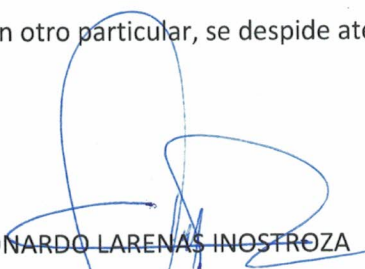
El correo específico de recepción es certificadoef@csfm.cl, también se puede enviar en forma física al colegio.

El nuevo plazo de entrega de los certificados es viernes 17 de abril. Posterior a esta fecha si no se ha enviado el certificado los estudiantes no podrán realizar clases Educación Física.

2.-Además, se ha habilitado un correo electrónico para el envío de licencias médicas licencias@csfm.cl. Esta medida busca mejorar la entrega oportuna de los documentos y facilitar su correcto registro y seguimiento.

II.- Se informa que la salida de los estudiantes el día jueves 02 de abril será a las 13:15.

Sin otro particular, se despide atentamente,



LEONARDO LARENAS INOSTROZA
Inspector General



ARACELLY OTÁROLA JIMÉNEZ
Directora



JULIO ILABACA SANDOVAL
Jefe UTP